

# Políticas Públicas y Ocupación del Territorio en la XI Región de Aysén<sup>1</sup>

JORGE VILLAGRAN T., ANDRES NUÑEZ G.,  
RODRIGO HIDALGO D.

Instituto de Geografía  
Pontificia Universidad Católica de Chile

## RESUMEN

*El presente artículo expone la relación que ha existido a lo largo del siglo XX entre las políticas públicas y la ocupación del territorio en la XI Región de Aysén. En términos generales, la ocupación del territorio de Aysén presenta dos frentes, oriental y occidental, predominando el primero, donde el poblamiento se orienta a través de los valles cuya disposición determina los ejes de penetración. El sentido del poblamiento está indicado fundamentalmente por ocupaciones espontáneas, y en una menor medida por una orientación especial por parte del Estado a través de políticas específicas que han incidido en la formación de asentamientos humanos.*

## ABSTRACT

*This article shows the relationship between public policy and the occupation of the territory in the XI Region of Aysén along the XX Century. In general terms, the occupation of the territory of Aysén introduces two fronts, eastern and occidental, prevailing the first, following the valleys through spontaneous occupations and also specific State policies that have influenced in the creation of human settlements.*

## INTRODUCCION

Una característica de importancia del poblamiento de la región de Aysén es que data de una fecha relativamente reciente. Sólo a principios del siglo XX comienzan a expresarse los primeros intentos por ocupar de manera concreta el territorio regional. En efecto, si bien durante el siglo pasado se produjeron una serie de exploraciones científicas (Steffen, entre otros), estas no constituyeron una ocupación estable y perdurable. Del mismo modo, las incursiones esporádicas que realizaban chilotes<sup>2</sup> tampoco fueron signos reales de poblamiento.

En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar de una manera ciertamente global la relación existente entre las políticas públicas hacia la región desde inicios del presente siglo y el modo de ocupación territorial que se fue generando a partir de ellas. Al respecto, interesa analizar el porqué del actual orden territorial

disperso de los asentamientos que manifiesta la región y, desde este punto de vista, el relativo y desigual rol que ha jugado el Estado en una consolidación e integración definitiva de la región con el resto del territorio nacional. Del mismo modo, establecer que la inestabilidad de ocupación mostrada durante el siglo pasado se ha mantenido a lo largo del presente, aunque con características diferentes.

Para lograr el fin planteado hemos dividido la ocupación territorial de la región en tres grandes momentos o etapas, las que manifiestan características particulares, y que se enmarcan al interior de distintas propuestas estatales para con la zona.

Una primera etapa, que hemos denominado "Ocupación Incipiente", está definida por una política pública caracterizada por las concesiones a particulares, específicamente a grandes ganaderas. Independiente del éxito o fracaso de esta propuesta estatal de ocupación, estas tienen un marco temporal definido que se inicia en 1904, con el primer contrato, y 1927, con la creación del Territorio de Aysén por parte del Estado chileno<sup>3</sup>,

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el convenio de cooperación conjunta para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la XI Región, firmado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén y el Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>2</sup> Que se vinculaban a la búsqueda del oro, a la pesca, a la explotación básica de ciprés, entre otras.

<sup>3</sup> Si bien algunas de las numerosas concesiones que se entregaron en la región matuvieron su funcionamiento después de 1927, ellas disminuyeron su protagonismo, y producto de la nueva propuesta pública de ocupación del territorio vieron disminuir paulatina pero notoriamente su territorio.

el que orientó, a partir de dicha fecha, su política pública para con la región hacia el pequeño y mediano productor, y el fomento de una colonización auspiciada directamente por el Estado. Este cambio de visión y de política de parte del gobierno da la pauta para enmarcar una segunda etapa, la que hemos denominado "Presencia Estatal en la Región".

Por último, hemos definido un tercer momento de las políticas públicas y de ocupación territorial, el que, en lo fundamental, se caracteriza por una presencia más activa del Estado en la zona, la que se ve reflejada en una transformación definitiva de la tenencia de la tierra. Esta tercera etapa, que se inicia hacia 1960, tiene su fin, de acuerdo a los lineamientos del presente artículo, hacia 1990, momento en el cual nuevamente se reestructura la política pública hacia la región.

De esta manera el poblamiento regional puede, en términos generales, dividirse en tres grandes etapas<sup>4</sup>:

- a) Ocupación Incipiente (1900-1927)
- b) Presencia Estatal en la Región (1927-1960)
- c) Políticas Activas de Ocupación (1960-1990)

### **Etapas de ocupación territorial y su relación con las políticas públicas**

#### *a) Ocupación Incipiente (1900-1930):*

Si bien este primer período se caracteriza, desde el punto de vista de las políticas públicas, por la entrega en concesión de grandes terrenos, paralelamente se produce, a principios de siglo, una ocupación espontánea de los valles superiores de las cuencas formadas por los ríos que cruzan la región. Este poblamiento se asienta junto a la frontera Argentina, y ocupa los actuales sectores de Palena, Lago Verde, Ibáñez, General Carrera, Baker y Mayer. El hecho que esta ocupación marginal oriental se estableciera en espacios fronterizos es producto de la dependencia que tienen estos primeros habitantes con Argentina. En el contexto, la presencia estatal argentina en la patagonia los hizo derivar hacia territorio nacional<sup>5</sup>.

En tal sentido, dichos pobladores, cuya base económica fundamental era la actividad ganadera, se vieron enfrentados a la realidad de una región no intervenida y abandonada, cuyos ejes de contactos tenían un sentido transversal y puntual, ya que su salida natural era hacia el sector oriente de la región. La ausencia casi absoluta del Estado chileno en la región, y por lo tanto de obras viales que los comunicaran entre ellos y con la costa nacional, hizo que esta ocupación se caracterizara por el aislamiento y el autoabastecimiento.

Desde el punto de vista del poblamiento surgen de este tipo de ocupación los siguientes centros: Lago Verde, Río Cisnes, Valle Simpson, Balmaceda, Pto. I. Ibáñez y Chile Chico. (Ver Figura 1).

Una característica importante de esta ocupación, como se señala, es que se realiza en forma espontánea, por lo tanto independiente de las políticas públicas hacia la región. En este sentido, el Estado nacional propicia una ocupación del territorio a través de concesiones. En el marco histórico de una economía nacional caracterizada por el libre cambio, dicho mecanismo resultó comprensible. Sin embargo, el marcado centralismo del país en torno a su capital y el puerto de Valparaíso, no permitió comprender las características especiales de una región como la de Aysén. Es así como la gran mayoría de esas concesiones fueron tramitadas en el centro del país, y entregadas a grandes inversionistas que desconocían la zona. De acuerdo a lo anterior, muchas de ellas fracasaron e incluso ni siquiera se materializaron (Ver Figura 2).

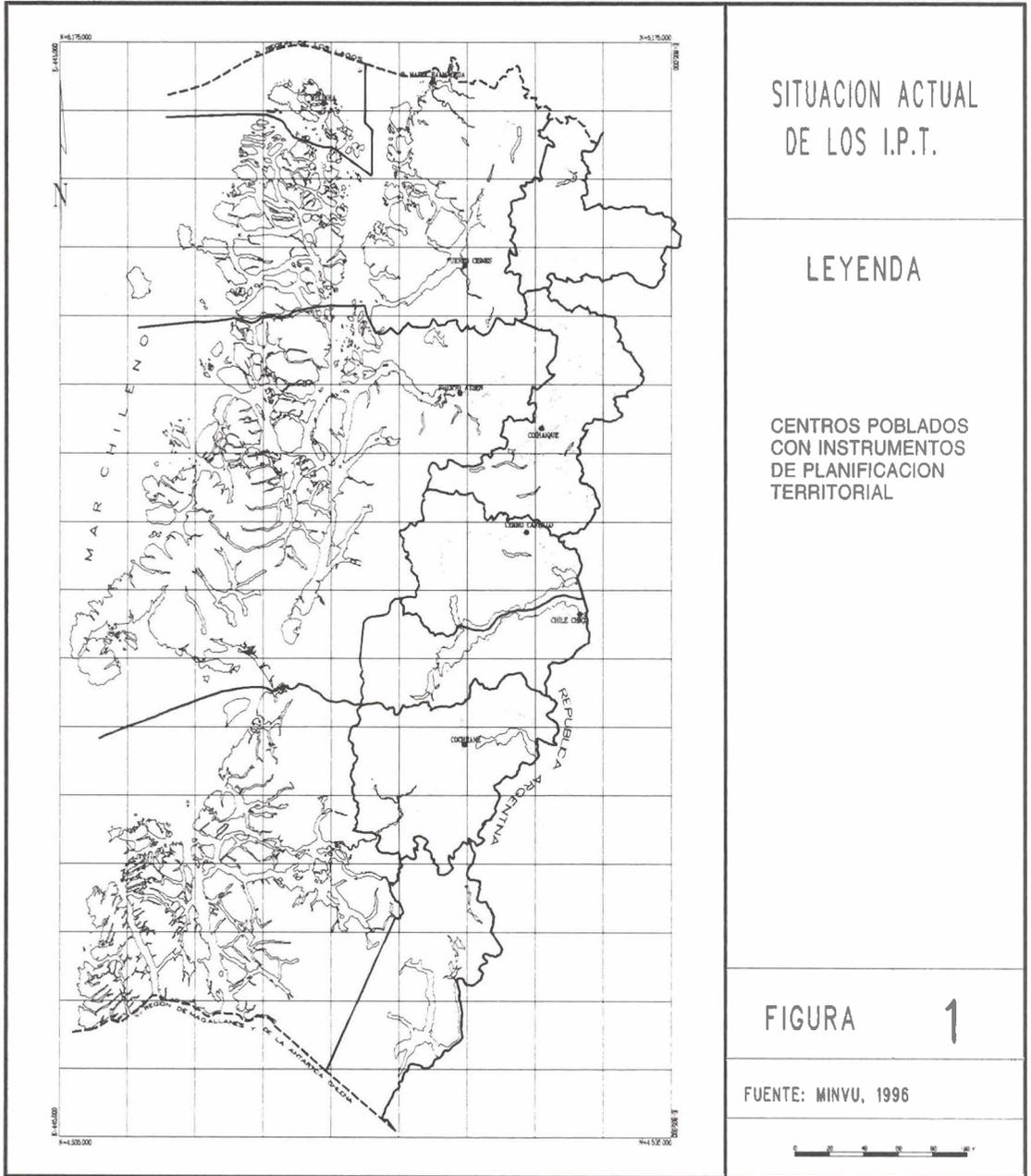
De los grandes terrenos concesionados destacó la Sociedad Ganadera de Aysén (S.I.A.), ya que desde el punto de vista de las transformaciones espaciales fue la que provocó un mayor impacto. Esta concesión se otorgó en el interior del valle central de la región, lo que la obligó a estructurarse en función de dos centros: la producción en el interior y el centro de embarque en el litoral<sup>6</sup>. Tal realidad dio origen a los dos centros principales y estructurantes de la región: Puerto Aysén y Baquedano, posteriormente conocido con el nombre de Coihaique.

Producto de la gestión económica de la S.I.A., y de las ventajas físicas del valle central de la región, es que el desarrollo de esa zona se vio afianzado (ya hacia 1906 existía el sendero entre

<sup>4</sup> La adopción de las actuales etapas debe entenderse básicamente en relación a las políticas públicas hacia la región, y son definidas aquí desde esa perspectiva.

<sup>5</sup> Debe aquí considerarse que la patagonia argentina fue ocupada inicialmente por elementos nacionales, como queda demostrado en una serie de artículos generados en Argentina acerca de este poblamiento. Fueron dichos pobladores una estructura espacial en el país vecino, la que sólo se vio alterada una vez que el Estado argentino se decidió por una ocupación efectiva de la zona.

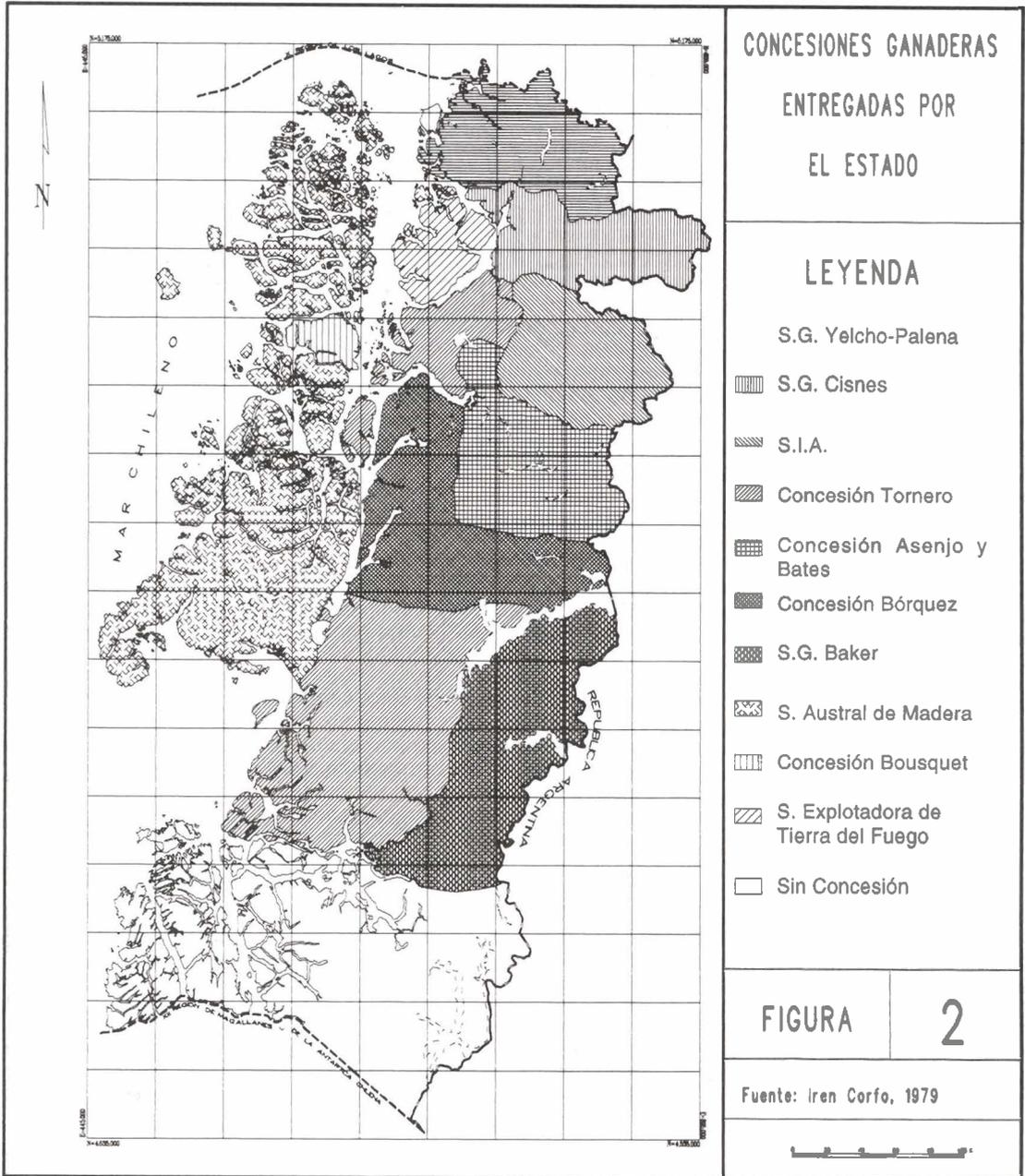
<sup>6</sup> En la práctica, recayó en estas sociedades la responsabilidad de organizar el territorio, ya que tenían como obligaciones radicar familias de colonos, establecer una línea periódica de navegación con Puerto Montt, vender maderas a precio de costo al fisco y, por último, dejar en el territorio de la concesión mejoras por un valor determinado.



el puerto de Aysén y el actual Coihaique). Con posterioridad el asiento de la administración pública en Puerto Aysén consolidó aún más el sector central como el espacio de mayor desarrollo, cuyas condiciones generales se mantienen en la actualidad.

Sin embargo, en general, las demás concesiones fracasaron o tardaron en establecerse, básicamente producto del desconocimiento que se tenía de la zona y las dificultades que ella les presentaba.

De esta manera, y de forma global, se puede estimar que la ocupación inicial de la región estuvo marcada por un desarrollo bipolar, la que se vio reflejada en una orientación divergente del territorio. En efecto, mientras los pobladores del sector oriental de la región tenían su salida natural hacia el país trasandino, las grandes concesiones ganaderas tenían una vinculación más directa con el recién creado puerto de Aysén, o a través de los improvisados puertos que cada cuenca les permitía establecer. Por otro lado,



CONCESIONES GANADERAS  
ENTREGADAS POR  
EL ESTADO

LEYENDA

- S.G. Yelcho-Palena
- S.G. Cisnes
- S.I.A.
- Concesión Tórnero
- Concesión Asenjo y Bates
- Concesión Bórquez
- S.G. Baker
- S. Austral de Madera
- Concesión Bousquet
- S. Explotadora de Tierra del Fuego
- Sin Concesión

FIGURA 2

Fuente: Iren Corfo, 1979



mientras un sector se establecían en base a la gran propiedad, el otro lo hacía en base a una tenencia de menor escala, fruto del esfuerzo individual o familiar.

Por último, el hecho que la ocupación con arraigo a la tierra (o espontánea) haya sido una característica propia de los colonos chilenos que cruzaron desde Argentina, le otorga a este tipo de ocupación una dimensión especial. Ellos tienen únicas intenciones de radicarse en la zona. Es en este sentido que se puede afirmar que esta inmigración espontánea resultó el modo de pobla-

miento que mayores resultados otorgó en relación a la formación de asentamientos humanos. En suma, es posible también estimar que fue la concesión a privados la que creó ciertas condiciones para el desarrollo. Sin embargo, es la ocupación espontánea la que de forma efectiva coloniza y ocupa el territorio.

*b) Presencia Estatal en la Región (1927-1960):*

La creación del Territorio de Colonización de Aysén en 1927, y la posterior creación de la Pro-

vincia de Aysén, en 1929, implicó una presencia más directa del Estado en la región que, en la práctica, se vio reflejada en la implementación de servicios para el asentamiento de Aysén (en el momento, único centro de importancia), además de un aumento importante de población y el inicio de un proceso relativo de urbanización. La población regional en 1920 era de 1.660 habitantes, mientras que hacia 1930 alcanzaba los 9.700. Por otro lado, el índice de urbanización en 1930 era de 17%, fundamentalmente por la nueva condición de Puerto Aysén como capital regional.

El desarrollo posterior de los centros existentes en la región fue paulatino, y se concentró en Coihaique y Puerto Aysén; de hecho, hacia 1940 la población urbana de la región se centraba sólo en ellos. Hacia 1952, a las concentraciones urbanas existentes se agregó Chile Chico. Sólo en el censo de 1960 la región aparece con predominio de población urbana (52,3%), distribuidos en los asentamientos más antiguos: Coihaique, 44,4%; Puerto Aysén con 27,7%; Chile Chico, 9,7%, y el 18,2% restante en centros menores como Balmaceda, Puerto Cristal, Puerto Ingeniero Ibáñez, Puerto Aguirre y Cochrane.

De la situación anterior se puede apreciar el rápido crecimiento experimentado por el pueblo de Coihaique. Entre los factores que avalan tal proceso se encuentra su particular localización, ya que por el valle se conectaba con Argentina, con la que se mantenían importantes actividades comerciales, además del contacto con la, en ese entonces, activa zona del Lago General Carrera y la productividad ganadera del valle del Simpson, entre otras.

En este período las características de la ocupación del territorio siguen la tendencia inicial espontánea; es decir, continúan la línea de penetración a través de los valles (aunque se amplió el rango del poblamiento). Hacia 1940 la población regional alcanzaba a 17.014 habitantes distribuidas en 89 centros. Entre las nuevas líneas de penetración encontramos las de Puyuhuapi, Puerto Cisnes y algunos centros aislados como Caleta Andrade y Puerto Aguirre en las islas Huichas, que junto a Melinka y Repollal constituyen las únicas ocupaciones insulares de importancia.

En 1952 la población llegaba a la cantidad de 26.260 personas, distribuidas en 109 agrupaciones; por entonces se consolidan los ejes principales de penetración transversal y se verifican los primeros circuitos de ocupación, como el Valle Simpson, y, por otro lado, comienzan a surgir nuevas orientaciones vinculados a la difusión de las anteriores, como la ocupación del valle Figueroa en el norte, la penetración profunda del valle del río Cisnes, del río Ibáñez y la cuenca del lago General Carrera.

Hacia el final del período, 1960, se verifican los últimos desplazamientos espontáneos, especialmente en las zonas extremas. Para la fecha, la población regional ascendía a 37.803 habitantes, distribuidos en 128 centros.

En general, se puede observar que la presencia estatal en la región, a través de una serie de leyes de colonización, cambió el sentido original de ocupación del espacio regional, así como la estructura de tenencia de la tierra. En efecto, la abolición paulatina de las grandes concesiones, por lo tanto de la ocupación de extensos terrenos por parte de pocos individuos, implicó que el proceso comenzara a revertirse. De esta manera, hacia 1960 el panorama de la región era el de un gran número de explotaciones que eran trabajadas por sus propios propietarios.

El resultado de tal proceso, como se indicó más arriba, se vio reflejado en el notorio aumento de los asentamientos con un número menor a 50 habitantes, lo que generó (y terminó por consolidar) una ocupación dispersa en la región. De esta manera se puede concluir que si bien el Estado tuvo mayor presencia en la zona a partir de 1930, el resultado de su política fue relativo, en el sentido que por un lado estimuló el asentamiento en la región, pero por otro, no tuvo una política pública especial para con ella, y mantuvo a la región sin un apoyo real.

En la práctica, de acuerdo a bonanzas o auges productivos, la región se ha visto invadida por nuevos inmigrantes que una vez que decae el proceso productivo emigran en busca de nuevos horizontes. Tal realidad se manifiesta hasta el presente, sin que haya existido, ni exista, una política particular de alternativas productivas en las zonas de acogida. En este contexto se deben recordar auges ganaderos hacia la década del '30, auge minero en la del '50 y de la pesca hacia fines de la del '80.

### *c) Políticas Activas de Ocupación (1960-1990):*

A partir de la década del sesenta se reorientan las políticas de poblamiento con la creación de una serie de villas que buscan consolidar tanto la ocupación del triángulo central como de las áreas extremas. De esta manera, surgen Villa Mañihuales, Villa Ortega, Ñireguao, Villa Valle Simpson, Villa Frei, Villa Cerro Castillo y Villa O'Higgins.

Un factor de importancia para el período lo constituye la Reforma Agraria, ya que aceleró la entrega de títulos. A razón de esta nueva realidad se estableció la entrega de título gratuito a los ocupantes y arrendatarios, anteriores a 1962, con la única finalidad de reconocer los derechos adquiridos por estos y transformarlos en forma expedita en propietarios. De esta manera, mientras

hasta 1962 se habían entregado 1.081 títulos de propiedad, sólo entre 1963 y 1976 el número de títulos fue de 1.595. Es decir, el proceso de constitución de la propiedad en la región se aceleró considerablemente.

A pesar que entre 1960 y 1970 el crecimiento demográfico de la etapa anterior se atenía fuertemente, hemos considerado la fecha como el inicio de una política más activa de parte del Estado para con la región, fundamentalmente porque dicha política estatal se inserta dentro de un marco de mayor legalidad (saneamiento de títulos), así como la integración de la salud, educación y beneficios del desarrollo para la dispersa población regional. Es la época en que se inicia una dotación de postas y escuelas básicas a dicha población.

Del mismo modo, la superficie de consolidación de la propiedad se amplió considerablemente, ya que entre 1930 y 1960 fue de 433.200 ha, mientras que sólo entre 1963 y 1976 aumentó en 535.923 ha.

Hacia 1974 el proceso de colonización se ve dominado por una serie de nuevas leyes que se ocupan, en lo medular, de la consolidación del poblamiento de la región, y principalmente de sus partes deshabitadas y aisladas. Para ello se llevó a cabo una política de poblamiento inducido. Importante papel jugó aquí, la concepción geopolítica del gobierno militar, que representó la columna vertebral de la política pública general de este período para con la región.

Dentro de las leyes dictadas durante este último período<sup>7</sup>, destaca la N° 18.270, a inicios de 1984, que estableció normas excepcionales para formalizar el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio a poseedores de tierras fiscales de la región, y que, a la vez, condonó rentas de arrendamientos. Resulta importante resaltar que estos títulos gratuitos sólo serían otorgados a personas naturales chilenas, que ocuparan y trabajaran personalmente los predios, desde cinco años a la fecha.

Paralelamente, se ejecutaron trabajos cartográficos de la tenencia rural de la tierra de la región, con la finalidad de determinar las áreas protegidas del Estado, la propiedad particular y los terrenos fiscales disponibles, los cuales se integrarían

a los planes de colonización que el Ministerio de Bienes Nacionales estaba llevando a cabo en la zona.

Tales acciones de poblamiento tuvieron como fin dar forma sustancial al interés gubernativo por lograr una adecuada distribución geográfica de los habitantes, lo que terminó por consolidar una estructura de asentamientos dispersa. Una razón importante para la ejecución de estas tareas lo fue, como ya se apuntó, la doctrina de la seguridad nacional.

El interés por el poblamiento y la solución de los problemas de la regularización de la tenencia de la tierra en la región se hizo evidente en este último período que nos ocupa, cuando, en 1985, a través de la Ley N° 18.247 se creó la División de Colonización al interior de la estructura del Ministerio de Bienes Nacionales. Esta unidad tuvo como misión reforzar el planteamiento original del poder central para con la región. Así, su función fue la de estudiar y proponer la planificación de ciertas medidas necesarias destinadas a procurar el asentamiento humano en las áreas del territorio de escasa densidad poblacional.

De esta manera, y dentro del marco de estos programas de colonización implementados a partir de 1983, se llevó a cabo el Plan de Colonización de Melimoyu (1983), y el de Pitipalena y Guaitecas (1989). Tal colonización dirigida arrojó, una vez más, resultados relativos, ya que el modelo de ocupación adoptado se vio enfrentado a la realidad geográfica regional, además de un paulatino abandono del mismo por parte del Estado.

Los resultados de este proceso se pueden resumir de la siguiente forma:

- a) Plan de colonización de Melimoyu: Contempló la desafectación de la reserva forestal Puyuhuapi y su subdivisión en 58 lotes (197.176 ha), asignados mediante la evaluación de proyectos de trabajo en la zona. De ese total de lotes, además de 65 parcelas disponibles, sólo se concretó una radicación definitiva en 35 terrenos.
- b) Plan de colonización de Pitipalena: Durante este breve proceso se ofrecieron 68 lotes, en su mayoría litorales, correspondientes a predios fiscales de Pitipalena (28 lotes, 16.397 ha) y Guaitecas (40 lotes, 8.570 ha). A diferencia de Melimoyu, este plan no contempló la implementación de servicios de apoyo, sino que se intentó vincular el proceso con los centros ya existentes, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Melinka. Hacia 1994 sólo 11 terrenos en Pitipalena habían tenido algún tipo de trámite, mientras que en Guaitecas no se había concretado ningún tipo de traspaso.

<sup>7</sup> Debe entenderse que ellas constituyen un programa de poblamiento y constitución de la tenencia de la tierra en la región de Aysén. Dicho programa tiene sus inicios en los decretos N° 194 y N° 807, de febrero y junio de 1975, respectivamente. En ese momento se creó la Comisión para la Colonización de la Provincia de Chiloé y la Región de Aysén. Posteriormente, por medio del DL N° 2.695, de 1979, se regularizó la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz.

Desde el punto de vista poblacional (análisis realizado según las familias asignadas, las asentadas y las radicadas) el resultado de este tipo de colonización inducida fue el siguiente:

Año	Asignadas	Asentadas	Radicadas (1994)
1983	17	Sin información	10
1984	41	21	10
1985	25	3	3
1986	47	35	11
1987	21	Sin información	5
Total	151	-	39 Familias

Fuente: Diagnóstico y localización de nuevos centros poblados en la XI Región. Coyhaique. 1994.

Debe tomarse en cuenta que fue en esta área litoral norte donde principalmente se realizaron los planes de poblamiento hacia la región. En la práctica, la zona se vio a su vez afectada por otro proceso que, en términos poblacionales, incide de una manera más directa en el poblamiento del área. Este nuevo proceso (de alguna manera paralelo al anteriormente mencionado) estuvo marcado por el fuerte influjo de migrantes que llegan a dicha área de colonización. En efecto, se trata de pescadores artesanales que, producto de la demanda internacional por la merluza, se localizan allí.

Esta nueva población, de carácter inestable, se ubicó en asentamientos precarios (un número importante aún se encuentra en la zona), pero que, a pesar de ello, permanecen con más arraigo (al igual que los asentamientos espontáneos de principios de siglo) que las familias atraídas por las políticas públicas de poblamiento. Para el período 1991-1992 se estimó un promedio de unas 3.000 personas, pudiendo llegar incluso a las 6.000<sup>8</sup>.

En suma, es posible afirmar que, independientemente del proceso de asentamiento por parte de pescadores artesanales, el objetivo final de esta política pública fue la transmisión del dominio fiscal al sector privado, teniendo como objetivo central, la consolidación de la propiedad en poder de los particulares para, de esta manera, asegurar una población estable para la región.

En forma paralela se trabajó en la construcción de una vía que uniera la región en forma longitu-

dinal, cambiando así el sentido histórico de las comunicaciones y relaciones de la región, que era transversal.

Finalmente, hacia 1990 este proceso de colonización se suspende, debido a la revisión de las políticas de poblamiento.

Es así como las actuales tendencias públicas en relación a la tenencia de la tierra tienen una vinculación más directa con el afianzamiento de los títulos de dominio de los pobladores que habitan la zona, como el fortalecimiento de aquellos poblados cuyo nivel de consolidación se encuentre más avanzado y en donde el Estado ha realizado inversiones significativas en equipamiento e infraestructura comunitaria. Por otro lado, la creación de nuevos asentamientos permanentes debe cumplir ciertos requisitos, tales como la demanda real del poblamiento, sea esta por surgimiento de actividades económicas en el área o por necesidad estratégica del Estado y la sustentabilidad económica y ambiental<sup>9</sup>.

A pesar que las políticas de poblamiento del período 70-80 para con la región se llevaron a cabo con gran intensidad, no tuvieron el resultado esperado<sup>10</sup>. Es por ello que en la actualidad la transferencia de terrenos fiscales, como principal herramienta estatal para fomentar el proceso de colonización, está delimitada por una política específica que, en lo fundamental, se refiere a evitar programas masivos de poblamiento inducido; actuar con mayor rigidez en la evaluación de nuevos proyectos de inversión para que sean realmente rentables y factibles; exigir evaluaciones de impacto ambiental; privilegiar el mecanismo de arriendo con opción de compra, para así asegurar el cumplimiento del proyecto productivo; por último, privilegiar el asentamiento de pobladores inmigrados en forma espontánea y ya adaptados a la zona<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Al respecto, el Estado integra un nuevo elemento en el proceso de colonización, ya que es el Mercado el encargado de regular la creación de nuevos asentamientos.

<sup>10</sup> En general, las razones que permiten explicar tal situación son múltiples. Sin embargo, pueden resumirse en dos aspectos relevantes, como son: El hecho que el proceso de colonización y de poblamiento (período 1970-1990) no contó con una paralela planificación del apoyo económico estatal para iniciar la explotación de las tierras, y Las dificultades de las comunicaciones en la Región que, unidos a factores climáticos, dejaban en constante aislamiento a los nuevos colonos.

<sup>11</sup> Al respecto, y como parte de las nuevas políticas públicas para la Región, el 16 de enero de 1995 se suspendió la recepción de nuevas solicitudes de compra de inmuebles fiscales en que exista bosque nativo, mientras no se cuente con un catastro confiable de la masa boscosa que permanece en dominio del Fisco. Sólo se exceptúan aquellas solicitudes que contengan proyectos ecoturísticos cuya ejecución no considere, en forma alguna, la corta de árboles.

<sup>8</sup> Los nuevos asentamientos humanos se encuentran en territorios de la comuna de Cisnes, que fue la que precisamente presentó la más alta tasa de crecimiento intercensal (4,98%). Dicha comuna incrementó su población en alrededor de 2.060 habitantes entre 1982 y 1992. De acuerdo a ello puede inferirse que un importante porcentaje de la nueva población comunal es atribuible a la población que se estableció en los nuevos asentamientos.

En definitiva, podemos decir, con cierta propiedad, que la actual situación de la ocupación de la tierra es fruto del largo proceso de colonización vivido por la región desde principios de siglo, donde el Estado ha jugado papeles disímiles según el período histórico en que se encuentre.

## Conclusiones

Para concluir puede afirmarse que:

1) La ocupación del territorio de Aysén presenta dos frentes: uno oriental y otro occidental, siendo claramente predominante el primero y que esta ocupación se orienta a través de los valles cuya disposición determina los ejes de penetración. El sentido del poblamiento está indicado fundamentalmente por ocupaciones espontáneas, y en una menor medida por una orientación especial por parte del Estado.

2) Las características de la ocupación de la región han dado como consecuencia la inexistencia de una estructura integrada; puede decirse que cada valle en mayor o menor medida presenta su propia individualidad. Incluso en el interior de los valles coexisten subsistemas espaciales aislados entre sí, que en ocasiones tienen un radio de influencia local. Tal es el caso de la cuenca del Palena (La Junta - Raúl Marín Balmaceda), la cuenca de Cisnes (La Tapería, Río Cisnes - Puerto Cisnes), cuenca del Baker (Tortel - Villa O'Higgins).

3) El poblamiento regional ha estado y está directamente relacionado a las vías de comunicaciones. Al comienzo se dio en sentido de vías naturales (cuencas), luego, con el desarrollo del sector central (Coihaique - Puerto Aysén), la ocupación se consolidó en esa zona; la Carretera Austral ha permitido generar una estructura más abierta, dinámica e integrada. En la actualidad el triángulo central responde a esta característica histórica, ya que presenta el área mejor dotada de comunicaciones. Su desarrollo está directamente relacionado con la accesibilidad; a su vez, la carencia de ella dificulta su relación con el resto de la región.

4) El papel del Gobierno en la región nunca ha estado muy definido, y ha jugado papeles distintos a lo largo de la corta historia regional. En

la práctica, no ha tenido una política pública especial dadas las condiciones particulares de la región. El Estado ha apoyado, según la época, al poblamiento, pero sin una política de orientación predeterminada, lo que ha llevado a afianzar la ocupación dispersa (histórica).

5) Si bien el poblamiento de la región se puede dividir en etapas marcadas por características particulares desde el punto de vista de la ocupación efectiva, estas han estado orientadas por la espontaneidad, generando así una estructura espacial dispersa. Tal situación, a pesar del creciente centralismo de Coihaique, se ha mantenido hasta la actualidad.

6) Por último, tal vez como la conclusión más inquietante, se puede estimar que, en general, la ocupación espontánea efectuada desde principios de siglo hasta la actualidad, es la que ha significado porcentualmente un mayor arraigo. Del mismo modo, se puede afirmar que las políticas públicas hacia la región han estado fuertemente marcadas por percepciones y políticas que mantienen un criterio marcadamente centralista, sin considerar, como se dijo en parte en las conclusiones anteriores, la particularidad territorial y cultural de una región austral como la de Aysén.

## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ D., CLAUDIO. "XI Región. Caracterización de las explotaciones agropecuarias. Propiedad, Tenencia, uso y manejo de la tierra". Memoria Universidad de Chile. 1979.
- BROWN, ORTEGA, y otros. "Seminario de investigación sobre el desarrollo de la Provincia de Aysén", 1959.
- HIDALGO, R. & CONTRERAS, P. Ordenamiento territorial y desafíos regionales en la XI Región de Aysén. En Anales del IV Congreso Internacional de Ciencias de las Tierras. 1996.
- HORVATH, A., y otros. "Revista Trapananda". Coyhaique. 1978-1981.
- IBÁÑEZ, ADOLFO. "La incorporación de Aysén a la vida nacional". Memoria Universidad Católica de Chile. 1973.
- MINISTERIO DE BS. NACIONALES. "Tenencia de la Tierra Rural. XI Región 1920-1985".
- MINISTERIO DE BS. NACIONALES. "Desarrollo Humano y Productivo: Informe SEREMI XI Región".
- SANDOVAL P., DAVID. "Estructura de Ocupación y Organización de la XI Región". Memoria Universidad de Chile. 1980.
- U.C.V. "Estudiantes presentan Aysén, provincia de Chile". Escuela de Arquitectura. 1970.